



**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN  
PÚBLICA N°43/2019, ID 3671-43-LP19,  
"CONSTRUCCION AULAS LICEO TOMAS  
LAGO"**

**DECRETO N° 1958**

**Chillán Viejo, 25 JUN 2019**

**VISTOS:**

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

**CONSIDERANDO:**

a) Orden de pedido N°14 de fecha 20/06/2019 de Secretaría de Planificación.

b) La Resolución exenta N°5484 de fecha 13/05/2019 que aprueba proyecto "**CONSTRUCCION AULAS LICEO TOMAS LAGO**" y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia Comuna de Chillán Viejo (E1239/2019).

c) Las Bases Administrativas, Especificaciones técnicas, Planos y demás antecedentes elaboradas por la Dirección de Planificación para la licitación pública N° 43/2019 ID: 3671-43-LP19, denominada: "**CONSTRUCCION AULAS LICEO TOMAS LAGO**".

**DECRETO:**

**1.-APRUÉBESE** las siguientes Bases Administrativas Especiales, Planos, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación para el llamado a licitación pública N°43/2019 ID: 3671-43-LP19, denominada "**CONSTRUCCION AULAS LICEO TOMAS LAGO**":

## BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| OBRA                                 | "CONSTRUCCION AULAS LICEO TOMAS LAGO".                          |
| FINANCIAMIENTO                       | PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL/ EMERGENCIA |
| UNIDAD TECNICA                       | I. Municipalidad de Chillán Viejo.                              |
| PRESUPUESTO MAXIMO EN PESOS CHILENOS | \$59.672.220.- impuestos incluidos                              |
| PLAZO ESTIMADO                       | 120 días corridos   |
| LICITACION                           | Pública   |
| IDIOMA                               | Español   |
| ETAPAS DE APERTURA DE OFERTAS        | Una Etapa   |

### 1. GENERALIDADES

Las presentes Bases Administrativas Especiales serán aplicables para el proceso de licitación, evaluación, selección, contratación y ejecución del proyecto denominado: "**CONSTRUCCION AULAS LICEO TOMAS LAGO**" y complementarán a las Bases Administrativas Generales, para obras a suma alzada y el Resolución Exenta de Recursos para la Ejecución del presente proyecto, los cuales forman parte integrante de la licitación. Las obras serán ejecutadas de acuerdo a normativa vigente, diseño, especificaciones técnicas, memorias y cuadros de obras que para efectos de estudio serán referenciales, siendo obligación del oferente replantear las obras en terreno y asegurar que éstas sean por el total término de ellas, o sea, la contratación será bajo la modalidad de suma alzada. El oferente deberá considerar el pago de derechos, aportes, garantías, impuestos y/u otros similares ante organismos públicos y privados involucrados en la ejecución total de la obra. Lo anterior incluye a la Municipalidad de Chillán Viejo. Asimismo, el precio ofertado deberá incluir gastos de la construcción y en general, todos los estudios, derechos, honorarios, ensayos y gastos que correspondan a la naturaleza de las obras a ejecutar sean estos directos o indirectos.

Tanto el contratista como el o los subcontratista deberán cumplir con la normativa vigente relativa a la Ley N° 20.123 y Reglamento que regula el Trabajo en Régimen de Subcontratación, el Funcionamiento de Empresas de Servicios Transitorios y el Contrato de Trabajo de Servicios Transitorios; situación que deberá certificar cuando corresponda, la Inspección Técnica (I.T.O.). Asimismo, el contratista deberá dar cumplimiento a la normativa vigente relativa al Reglamento para la Aplicación del Artículo 66 bis de la Ley N° 16.744 sobre Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en obras, faenas o servicios. Lo anterior deberá certificarlo la Inspección Técnica, cuando corresponda.